

DECRETO ALCALDICIO Nº 00002961

Quintero 3 1 0CT, 2012

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 23 de Agosto de 2012 a nombre de CECILIA MAGDALENA DONOSO LAGNO, cédula de identidad domiciliado domiciliado en el giro de carnicería, provisiones envasadas, lácteos, frutas, verduras, subproductos de ave.

El derecho que otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

DECRETO

OTORGUESE Patente Comercial en el giro de carnicería, provisiones envasadas , lácteos, frutas, verduras, subproductos de ave , a contar del 28 de Agosto de 2012, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 1º semestre del 2013.

Anótese, Comuniquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía

SECRETARIO :

- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Secretaria Municipal
- 4. Interesado
- 5. Patentes Comerciales
- 6. Control

VZ/YGS/MIVP/CCO/cya